

FICHA TÉCNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Ester Adipato - CAS 103-23-1		Código: 16090908
Emisión: 13 / 06 / 19	Revisión: 00	Hoja: 1 de 1

I- DESCRIPCIÓN

1. PRODUCTO

- a. Líquido color pálido claro, límpido, libre de sedimentos y partículas en suspensión. De olor característico.
- b. Punto de inflamación: 206 °C
- c. Punto de ebullición 214 °C
- d. Nro. CAS 103-23-1

2. PRESENTACIÓN

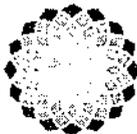
- a. En bidones de 10 a 25 kilos.
- b. Envases perfectamente limpios con cierre hermético; para que no altere las características del contenido, ni se produzca el deterioro del mismo y que asegure el almacenamiento y/o manipulación sin riesgos.
- c. Cada envase deberá contar con su etiqueta de identificación: según disposiciones legales vigentes.

II- DOCUMENTACION Y OFERTAS

- a. Las ofertas serán evaluadas mediante la información presentada del producto, ficha técnica, ecológica y de seguridad industrial y el certificado de análisis, detallando propiedades del material, los valores típicos y método de análisis de los mismos.
- b. Los oferentes deberán presentar dos muestras iguales de 5 kg cada una del material cotizado para realizar ensayos y pruebas industriales. Quedarán exentos de presentar muestras, aquellos oferentes que acrediten la provisión de su producto en los últimos 2 años y este haya resultado de conformidad con lo requerido, debiendo presentar una nota donde haga referencia al trámite de compra aprobada (Expediente, Orden de Compra, Factura, Remito, etc...); comprometiéndose a respetar las mismas características y calidad de dicha partida.

III- CONDICIONES GENERALES

- a. Las partidas deberán estar acompañadas por la Ficha Técnica, Ecológica y de Seguridad industrial correspondiente.

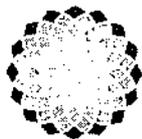


FICHA TÉCNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Ester Adipato - CAS 103-23-1		Código: 16090908
Emisión: 13 / 06 / 19	Revisión: 00	Hoja: 2 de 1

- b. Se deberá remitir en las partidas, con cada entrega y por lote el certificado de análisis correspondiente, en el cual debe constar mínimamente: los parámetros especificados, la identificación del lote, el fabricante, responsable de control de calidad y toda información necesaria que haga a la trazabilidad del producto.
- c. La aprobación definitiva de la partida estará sujeta a la evaluación del producto por el sector usuario en línea de producción.
- d. La fecha de vencimiento de las partidas no deberá ser menor a 12 meses, a partir de su recepción.
- e. Si el producto no se ajustara a lo solicitado, el adjudicatario deberá reponerlo, en un tiempo perentorio.



FICHA TECNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Aditivo tensioactivo tipo Vinlub 73		Código: 16100644
Emisión: 14 / 06 / 19	Revisión: 01	Hoja: 1 de 2

I- DESCRIPCIÓN

1. PRODUCTO

- a) Líquido límpido, libre de impurezas de color amarillento. Olor leve e inofensivo. Soluble en agua. No inflamable.
- b) Composición: Polietilen glicol mono laurato (poli[oxi1;2 etanodiilo], alfa [1oxododecil], omega – hidróxi. $C_{12}H_{23}O_2(C_2H_4O)_n.H$
- c) Punto de inflamabilidad (f.p.): > 246 °C
- d) Punto de ebullición: > 300 °C
- e) Punto de fusión: 5 a 10 °C
- f) CAS N°: 9004-81-3
- g) Densidad 1.04 g/ml a 20 °C
- h) Biodegradabilidad: >90%

2. APLICACIÓN

- Agente tensoactivo no iónico para el control de viscosidad en plastisoles.

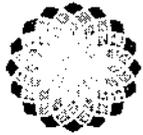
3. PRESENTACION

- a. En envases de 1 a 5 kilos.
- b. Envases perfectamente limpios con cierre hermético; para que no altere las características del contenido, ni se produzca el deterioro del mismo y que asegure el almacenamiento y/o manipulación sin riesgos.
- c. Cada envase deberá contar con su etiqueta de identificación; según disposiciones legales vigentes.

II- DOCUMENTACION Y OFERTAS

- a. Las ofertas serán evaluadas mediante la información presentada del producto, ficha técnica, ecológica y de seguridad industrial y el certificado de análisis, detallando propiedades del material, los valores típicos y método de análisis de los mismos.

Yc Af



FICHA TECNICA

S. E. CASA DE MONEDA

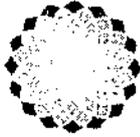
Aditivo tensioactivo tipo Vinlub 73		Código: 16100644
Emisión: 14 / 06 / 19	Revisión: 01	Hoja: 2 de 2

- b. Los oferentes deberán presentar dos muestras iguales de 1 kg cada una del material cotizado para realizar ensayos y pruebas industriales. Quedarán exentos de presentar muestras, aquellos oferentes que acrediten la provisión de su producto en los últimos 2 años y este haya resultado de conformidad con lo requerido, debiendo presentar una nota donde haga referencia al trámite de compra aprobada (Expediente, Orden de Compra, Factura, Remito, etc...); comprometiéndose a respetar las mismas características y calidad de dicha partida.

III- CONDICIONES GENERALES

- a. Las partidas deberán estar acompañadas por la Ficha Técnica, Ecológica y de Seguridad industrial correspondiente.
- b. Se deberá remitir en las partidas, con cada entrega y por lote el certificado de análisis correspondiente, en el cual debe constar mínimamente: los parámetros especificados, la identificación del lote, el fabricante, responsable de control de calidad y toda información necesaria que haga a la trazabilidad del producto.
- c. La aprobación definitiva de la partida estará sujeta a la evaluación del producto por el sector usuario en línea de producción.
- d. La fecha de vencimiento de las partidas no deberá ser menor a 12 meses, a partir de su recepción.
- e. Si el producto no se ajustara a lo solicitado, el adjudicatario deberá reponerlo, en un tiempo perentorio.

CV



FICHA TÉCNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Stabil8-617 estabilizador alto resultado		Código: 16100954
Emisión: 14 / 06 / 19	Revisión: 02	Hoja: 1 de 1

I- DESCRIPCIÓN

1. PRODUCTO

- Tipo: líquido de olor característico, compuesto de sales orgánicas de Bario y Zinc. Para utilizar como auxiliar químico de usos industriales. Insoluble en agua.
- Punto de inflamabilidad: > 62°C
- Composición:

Compuesto	Unidad	Rango
Decil difenilofosfito	%	10 - 20
Nafta (petróleo) fracción pesada de hidrotratamiento	%	10 - 20
Bario neodecanoato	%	10 - 20
Oleato de bario	%	5 - 10
Benzoato de bario	%	1 - 5
Ácido benzoico	%	1 - 5
2-(2-butossietossi)etanol	%	1 - 5
Baño acetato	%	1 - 5
Fenol	%	< 1

2. PRESENTACIÓN

- En bidones de 5 a 10 kilos.
- Envases perfectamente limpios con cierre hermético; para que no altere las características del contenido, ni se produzca el deterioro del mismo y que asegure el almacenamiento y/o manipulación sin riesgos.
- Cada envase deberá contar con su etiqueta de Identificación: según disposiciones legales vigentes.

II- DOCUMENTACION Y OFERTAS

- Las ofertas serán evaluadas mediante la información presentada del producto, ficha técnica, ecológica y de seguridad industrial y el certificado de análisis, detallando propiedades del material, los valores típicos y método de análisis de los mismos.
- Los oferentes deberán presentar dos muestras iguales de 5 kg cada una del material cotizado para realizar ensayos y pruebas industriales. Quedarán exentos de presentar muestras, aquellos oferentes que acrediten la provisión de su producto en los últimos 2 años y este haya resultado de conformidad con lo requerido, debiendo presentar una nota donde haga referencia al trámite de compra aprobada (Expediente, Orden de Compra, Factura,



FICHA TÉCNICA

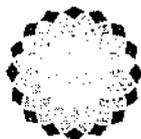
S. E. CASA DE MONEDA

Stabil8-617 estabilizador alto resultado		Código: 16100954
Emisión: 14 / 06 / 19	Revisión: 02	Hoja: 2 de 1

Remito, etc...); comprometiéndose a respetar las mismas características y calidad de dicha partida.

III- CONDICIONES GENERALES

- a. Las partidas deberán estar acompañadas por la Ficha Técnica, Ecológica y de Seguridad industrial correspondiente.
- b. Se deberá remitir en las partidas, con cada entrega y por lote el certificado de análisis correspondiente, en el cual debe constar mínimamente: los parámetros especificados, la identificación del lote, el fabricante, responsable de control de calidad y toda información necesaria que haga a la trazabilidad del producto.
- c. La aprobación definitiva de la partida estará sujeta a la evaluación del producto por el sector usuario en línea de producción.
- d. La fecha de vencimiento de las partidas no deberá ser menor a 12 meses, a partir de su recepción.
- e. Si el producto no se ajustara a lo solicitado, el adjudicatario deberá reponerlo, en un tiempo perentorio.



FICHA TÉCNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Trimetilolpropano trimetacrilato		Código: 16110061
Emisión: 10 / 06 / 19	Revisión: 02	Hoja: 1 de 1

I- DESCRIPCIÓN

1. PRODUCTO

- a. Líquido incoloro, límpido, libre de sedimentos y partículas en suspensión. De olor característico, etéreo. Insoluble en agua. Soluble en esteres y cetonas.
- b. Densidad: 1.06 g/ml
- c. Punto de ignición: 187 °C
- d. pH: 6,8 a 7,2
- e. Viscosidad: 45 mPa.s a 25 °C
- f. Punto de fusión: 25°C
- g. Punto de ebullición 185°C

2. PRESENTACIÓN

- a. En envases de 10 a 50 kilos.
- b. Envases perfectamente limpios con cierre hermético; para que no altere las características del contenido, ni se produzca el deterioro del mismo y que asegure el almacenamiento y/o manipulación sin riesgos.
- c. Cada envase deberá contar con su etiqueta de Identificación: según disposiciones legales vigentes.

II- DOCUMENTACION Y OFERTAS

- a. Las ofertas serán evaluadas mediante la información presentada del producto, ficha técnica, ecológica y de seguridad industrial y el certificado de análisis, detallando propiedades del material, los valores típicos y método de análisis de los mismos.
- b. Los oferentes deberán presentar dos muestras iguales de 5 kg cada una del material cotizado para realizar ensayos y pruebas industriales. Quedarán exentos de presentar muestras, aquellos oferentes que acrediten la provisión de su producto en los últimos 2 años y este haya resultado de conformidad con lo requerido, debiendo presentar una nota donde haga referencia al trámite de compra aprobada (Expediente, Orden de Compra, Factura, Remito, etc...); comprometiéndose a respetar las mismas características y calidad de dicha partida.

III- CONDICIONES GENERALES



FICHA TÉCNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Trimetilolpropano trimetacrilato		Código: 16110061
Emisión: 10 / 06 / 19	Revisión: 02	Hoja: 2 de 1

- a. Las partidas deberán estar acompañadas por la Ficha Técnica, Ecológica y de Seguridad industrial correspondiente.
- b. Se deberá remitir en las partidas, con cada entrega y por lote el certificado de análisis correspondiente, en el cual debe constar mínimamente: los parámetros especificados, la identificación del lote, el fabricante, responsable de control de calidad y toda información necesaria que haga a la trazabilidad del producto.
- c. La aprobación definitiva de la partida estará sujeta a la evaluación del producto por el sector usuario en línea de producción.
- d. La fecha de vencimiento de las partidas no deberá ser menor a 12 meses, a partir de su recepción.
- e. Si el producto no se ajustara a lo solicitado, el adjudicatario deberá reponerlo, en un tiempo perentorio.